

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and foreign, including quarterly and annual rates.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads and their durations.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Contra la ley del terrorismo.

EL MITIN DE MADRID

TODOS A LA CALLE!

Sea la libertad generosa como el sol, que a todos ilumina. A la hora presente, no debe quedar en la cárcel de Almería, sujeto a los rigores de la prisión preventiva, ningún procesado que lo haya sido por delitos contra la propiedad.

Ese grito de una conciencia honrada, ha repercutido en toda la ciudad. No hay, no puede haber ya motivo alguno, ni a los ojos de la moral, ni a los de la ley, para que continúe en prisión provisional, mientras no recaiga contra él sentencia condenatoria, ningún acusado a quien se impute la comisión de un delito contra la propiedad ajena.

No puede haber dos morales distintas, acomodaticias y elásticas: una, que proteja y ampare a los encartados como defraudadores en grande escala; otra, que persiga y se muestre insensible ante los pobres que sólo supieron aplicar sus torcidas actividades a la realización de pequeños latrocinios vergonzosos.

De haber dos criterios diversos para juzgar a los procesados de alto y de bajo copete, todo espíritu noble y levantado se inclinaría en favor de los débiles y de los humildes, nunca en pro de los poderosos y de los fuertes. En una sociedad que blasona de cristiana, ¿cómo se explicaría lo contrario, sino en gentes malvadas que tuvieran la religión en los labios y la podredumbre en el corazón? Serían no más que sepulcros blanqueados, repitiendo la frase del Evangelio.

Un ladronzuelo de baja extracción, introduce la mano rapaz en el bolsillo del prójimo incauto; salta unos bardales y se apodera de unas gallinas; hace uso de una llave falsa y se lleva un puñado de pesetas. Con el producto del hurto ó del robo, acaso dió de comer á sus hijos hambrientos; acaso, al lado de una buena moza, olvidó sus penas en una noche de placer; acaso logró sepultarlas un instante, en el fondo de un jarro de vino. La sociedad inexorable, puso en movimiento el benemérito cuerpo policíaco y dió con los huesos del cuitado en la cárcel.

Unos estafadores de mayor cuantía, logran asaltar una oficina pública; desplegan sus habilidades de maestros consumados en las artes del fraude; y del enredo; alzanse con una fortuna entre los dedos afilados; lucen en ellos sortijas fulgurantes; derrochan dinero y mantienen queridas. La cárcel les aguarda; la prisión se decreta; pero la sociedad les mira con ojos compasivos.

Todas las noches, cuando llega la hora del reposo, tendidos los unos en jergones miséables, descansando los otros en lechos mullidos, reconcentran en su situación el pensamiento. Los de arriba, recorren con la imaginación sus amistades; confían en sus valedores y padrinos; sueñan con la anhelada libertad inmediata. Los de abajo, carecen de bienes, de protectores y hasta de esperanzas. Decididamente se acusan de imbéciles.

Y un día, amanece risueño y chillón para los diestros en el culto y la veneración de Su Magstad el Expediente. La libertad les sonríe. ¿Para qué el dinero, si no ha de servir para prestar fianzas y alegrar los corazones?

Los otros, los pobres, los miseros, los discípulos menos aventajados de Caco, continúan viendo el cielo, monótono y gris, á través de las rejas de la cárcel. Ellos no tienen padrinos altos, ni amigos poderosos, ni dinero á mano para constituir la fianza salvadora. El ruin oficio de saltador vulgar, no dá para tanto.

Y hé ahí cómo pueden abandonar los unos la celda penitenciaria y hé ahí cómo continúan los otros en el patio de los reclusos. Pero es posible que no llegue á la conciencia de los juzgadores un eco de piedad, que les hable, con elocuente voz, de las desdichas y las injusticias sociales? Tantos espíritus rectos, ó que alardean de serlo; tantos corazones cristianos, ó que á la fe de Cristo rinden aparente culto; tantas gentes magnánimas, ó que hacen de la clemencia un tópico; no se sienten conmovidos y apenados, y no rompen

en una imprecación, ni siquiera formulan una súplica?

Nosotros, que en la lucha diaria curtimos el espíritu, abandonamos el silencio egoísta ó cómodo; y abandonándolo, repetimos resueltamente, y lo decimos á quien vea y deba oírlo: Que no aparezca favorecido, con protección inconcebible y absurda, el delincuente de alto bordo, que opera en grande y trasiega á sus arcas los millones agenos, mientras suspira melancólicamente por la perdida libertad del pobre desventurado que hurtó un panecillo ó robó unas cuantas pesetas.

Si hubiera tenido la audacia y la sagacidad necesarias, para emprender negocios de esa índole, más substanciosos y lucrativos, hubiérase proporcionado medios bastantes para vivir con holgura y aún con lujo; hubiera podido prestar una fianza, que le permitiera reintegrarse al seno de la sociedad, por breve tiempo abandonado; hubiérase procurado protectores y amigos entre la gente de pró, que en las altas esferas burocráticas se asienta por derecho de conquista.

¿Es justo que se prive de disfrutar al desvalido de los beneficios que se otorgan al poderoso? No. Cesen los rigores de la prisión preventiva para todos los acusados. Puesto que ha llegado la hora de la libertad generosa, sea esta como el sol, que á todos ilumina. Estafadores y ladrones grandes y chicos ¡todos á la calle!

Don Ramón Fernández Guerrero, Arrendatario de las contribuciones é impuestos del Estado, en esta Provincia.

Hago saber: Que las oficinas de este arriendo quedan instaladas, desde el día primero del próximo mes de Junio, en la Plaza de Canalejas, antes Flores, número 4.

Lo que se hace público por medio de este diario, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes y demás interesados.

Almería 29 de Mayo de 1908.—Ramón Fernández.

A los terratenientes de estas vegas y pueblos de su río.

El domingo próximo, á las once, en el teatro Apolo, se verificará la reunión que ha convocado el Sr. Gobernador civil, con el objeto de acordar sobre la necesidad de reformar las ordenanzas del Sindicato.

Esto es cuestión de vida ó muerte para el porvenir de nuestras vegas, y no creemos que faltará uno sólo de los convocados para que lo que allí se haga, sea en beneficio de todos, acabando con la tutela intolerable y el sistema de caciquismo y privilegios que tantos perjuicios y tan oprimidos trae á los labradores.

Proprietarios á la Asamblea! Os piden justicia en nombre de los más modestos, Antonio Alvarez, Francisco Pérez Martínez, Antonio Castillo Berenguel, Joaquín Borbalán, Ignacio Berenguel.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros. Madrid. Vida, incendio y marítimas. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2. Almería.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO ●●

●● contra las enfermedades de la vid El Polvo Cheffebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como desbasta la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro.

Para informes y pedidos á DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.-ALMERIA.

Duelas de roble.

Procedente de New Orleans, está próximo á llegar el vapor "CAROLINA", con importante partida. Precios y condiciones: M. Berjon.

Persianas

ESTERERÍA de Ricardo Martínez Real, 18.-Almería. En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un variado surtido de cortinas, persianas doble tejido, de las más acreditadas de años anteriores, en todas medidas y transparentes de junquillo, fantasía, preciosos dibujos. Sus precios, sumamente baratísimos. Se pintan y arreglan persianas á precios módicos. Real, 18; frente á la calle de Elyra

El grandioso acto de protesta contra la ley del terrorismo, celebrado en Madrid, ha producido viva expectación en toda España.

Los enemigos de la libertad y los elementos reaccionarios que acudieron a Madrid, reaccionaron con energía y sin energías para oponerse a este movimiento de la opinión. Aunque en nuestra sección telegráfica de ayer, dimos un avance de los discursos pronunciados por los ilustres oradores que tomaron parte en el mitin, son estas oraciones tan elocuentes y de tan palpante interés, que á continuación las reproducimos y que solo muy contados periódicos de Madrid, llegados ayer, alcanzaron la reseña del gran mitin.

Desde las tres de la tarde, una hora antes de la anunciada para comenzar el mitin, acudieron á la calle del Marqués de la Ensenada nutridos grupos de elementos populares, en espera de poder penetrar en el teatro de la Princesa cuando ya se hubieran acomodado los que disponían de localidades numeradas.

A dicha hora estaban ya ocupadas casi por completo todas las localidades de la sala.

En el escenario se colocó más de un centenar de sillas, detrás de la mesa presidencial y de las destinadas á los oradores y taquígrafos, para los diputados, senadores é individuos del Comité de defensa.

Tres grandes rótulos emplazados en el lugar de las candelillas proclamaban con grandes titulares: RESPETO Á LA CONSTITUCIÓN

En el escenario acupaban sitio los ex ministros Sres. Dávila, García Prieto, Celleruelo, Alba, Gasset, Eguilior, Rodríguez, Capdepon, Jimeno, marqués de Teverga, Aguilera, marqués de Vega Armijo, Villanueva, Navarro Reverter, San Martín y Sánchez Román.

También vimos allí á los Sres. Blasco Ibañez, Nido, Sacristán, Alexandre, Fernández Blanco, López Muñoz, Moliner, Alcalá Zamora, marqués de Corvera, Canalejas (D. Luis), Fernández Latorre, Bueno, Pulido, Merino, Requero, D'Angelo, Zaldó, Calzado, Ruiz Valarino, Jiménez Baeza, Alonso Martínez, Francos Rodríguez, Morote, Moja, Soldevilla, Solsona, López (D. Daniel), Castilla, Groizard, Vicenti, Soriano, Pedregal, Suárez de Figueroa, Gómez de la Serna, Riu, Aura Boronat, Martín Rosales, Lorente, Martos, Grandmontagne, Zulueta y Calzada.

En palcos y butacas tomaban asiento todas las personalidades de la política, la Ciencia, las letras y las artes. Imposible recoger todos los nombres. Así, á vuelo de pluma, lamentando por anticipado involuntarias omisiones, recordamos á los señores siguientes: Vicenti, Palomo, Arias de Miranda-Casanueva, Cortinas, Vázquez (D. V.), Benayas, Ladevesse, Testor, Cao, Ortiz y Casado, Escóla, Pérez y González, Mata, Herranz, Martín Rey, Méndez Bejarano, Arantave, Saint-Aubin, Oñativia, Nicolás Martín, Ruiz Jiménez, Lara, Silvela (D. Luis), Lázaro, Martín Fernández, Escobar, Alvarez Quintero, Gayarre, conde del Cazal, Luis Tapia, Catena, Fuente, Ginar de la Rosa, Augusto Barcia, marqués de Santa Ana, Diaz Moreu, Alonso Castriello, Villapadierna, López Oyarzábal, Fernández Cuesta, Burell, Lequerica, San Martín, Beltrán (don Rufino), Subirana, Rodolfo Gil, Bermúdez Caparrós, Tesifonte Gallego, Trullas, Herrera, Galvez Holguin, Redondo, Santero, Solsona, Armiñán, Arpe, Sánchez Ortiz. Dario Pérez, Vega Seoane.

Á las tres y media ya estaba en el escenario el Sr. Moret, que conversaba tranquilamente con cuantos acudían á saludarle, sonriente, esperanzado, como quien tenía la certeza de asestar mortal golpe al adversario.

Minutos después entró el Sr. Azcárate, que fué objeto de grandes atenciones por cuantos ocupaban el escenario.

Al poco rato llegaron los Sres. Canalejas, Sol y Ortega y Melquíades Alvarez.

Á las tres y media de la tarde el teatro ofrecía brillante aspecto. Solo quedaron desocupados cuatro palcos. Llenos por completo butacas, anfiteatro y galerías altas y cuantos resquicios permitían oír y ver á los oradores.

Á las cuatro menos cinco minutos el teatro estaba totalmente ocupado. Á la izquierda del escenario formaban grupo, sentados, los Sres. Moret, Azcárate, Vega de Armijo y Villanueva.

Á la derecha, Vicenti, Francos Rodríguez y Morote. En las demás sillas, en simpática confusión, senadores, diputados y periodistas de todos los partidos avanzados, desde la extrema derecha liberal á los más radicales de la República.

El bloque liberal, á lo menos por el momento, es un hecho. Todos frente á Maura exigiendo "Respeto á la Constitución", que es lema del mitin.

Comienza el mitin. Á las cuatro y cinco minutos, precisamente á la hora fijada, ocupa la

presidencia el ilustre periodista don Miguel Moya, presidente de la Junta de defensa, organizadora del acto.

Á la derecha del Sr. Moya se sienta el gran orador republicano D. Melquíades Alvarez; á la izquierda, el distinguido director del "ABC", D. Torcuato Luca de Tena.

Mensaje de Galdós. El Sr. Moya concede la palabra al veterano periodista D. Fernando Soldevilla, redactor de "La Correspondencia de España", el cual lee la carta del insigne Galdós, que es acogida con estruendosos aplausos.

"Señor D. Miguel Moya. Mi querido amigo: Ni por ocupaciones ni por enfermedades deo yo de acudir, en las presentes circunstancias, al llamamiento de usted y de nuestros ilustres compañeros. No quiero ser el último que forme en el séquito de la España liberal, que ahora, tras larga y sombría somnolencia, se nos presenta de nuevo en su ser majestuoso, avanzando á cortar el paso á las demasías del despotismo.

"Tanto tiempo hacía que no contempláramos esa gallarda figura, artifice insuperable de nuestra historia en el pasado siglo, que su reaparición nos conforta, nos enardece y en nuestras almas infunde júbilo y esperanza: ella desacreditada con sólo una mirada la moda pesimista. Ella, con sólo un gesto, invierte otras modas impuestas por la cobardía y la necedad. Muchas actitudes que se tenían por elegantes dejan de serlo, y á poco más perderá su engañoso prestigio la inmensa cursilería reaccionaria y clerical.

"En compañía de la excelsa matrona vamos todos: junto á ella, los que poseen el divino verbo; detrás, en la caravana de los creyentes silenciosos, los que formamos la gran muchedumbre democrática. Los oradores esclarecen y guían; los demás acaloramos la acción con nuestra fe y el constante ardimiento de nuestros corazones.

"En todas las imágenes de la Madre Española los siglos la representaron siempre acompañada de un soberbio león, símbolo heráldico de nobleza; símbolo del heroísmo, del orgullo fiero, de la virtud, del honor, de las majestades real y popular, que constituyen la Soberanía.

"Mi patriotismo ardiente, quizás por demasiado ardiente algo candoroso, me encariña con él amaneramiento artístico del león furibundo, á rrimado á las faldas de la gloriosa Divinidad patria. Me encantan estas cosas viejas, representativas de sentimientos que laten en nosotros desde la infancia. La presencia del arrogante escudero de nuestra Madre nos embelesa de admiración y fortifica el amor inmenso que le profesamos. Á él nos dirigimos, y con voces de emoción fraternal le decimos:

"Conserva en todo momento, león mío, tu dignidad y tu fiereza. Cuidate de inspirar respeto siempre, y el santo miedo cuando sea menester. Tú, que fuiste siempre el emblema del valor, de la realeza, de la gloria militar y de la gloria artística; tú, que fuiste el Cid, el Fuero Juzgo, la Reconquista, Cervantes, la espada y las letras, no olvides que en el giro de los tiempos has venido á ser la ciudadanía, los derechos del pueblo, el equilibrio de los Poderes que constituyen la nación. No te resignes en ningún caso á ser león de circo, ni te dejes someter por el hambre y los golpes, dentro de una jaula, á ejercicios de mentirosa fiereza, que sólo conducen al aplauso y provecho de tus adules domadores. Considera, león mío, que no solo eres hoy emblema de la ciudadanía, sino del trabajo. Eres fuerza creadora de riqueza, colaborador en la grande faena del bienestar universal; eres la cultura de todos, la vida fácil de los humildes, la serenidad de las conciencias, y bien penetrado de tu misión presente, destróyete sin piedad á los que quieren apartarte del cumplimiento de tus altos fines.

"Los que en una larga vida hemos presenciado los fragorosos triunfos y caídas del principio liberal en el último siglo podemos decir con seguro conocimiento que la reacción porque ahora se nos encamina es de las más tenebrosas y deprimentes. La labor ha sido lenta y taimada, disimulada en largos años de fariseísmo mansueto y catequesis mañosa de las voluntades débiles. Poco á poco, con suave gesto y voces blandas, se nos ha ido conduciendo y acorralando, quieren llevarnos al limbo de la tristeza, del pasivismo y de la imbecilidad, y en este limbo nos estancaríamos, formando una masa servil y pecuaria, si no nos sublevásemos contra estos nuevos pastores en los cuales hay de todo: lo español y lo extranjero, lo divino y lo humano.

"En angustiosa zozobra hemos vivido durante algún tiempo, viendo alejarse el brío de la raza y apagado en nuestro pueblo el amor santo á la vida sosegada dentro del organismo constitucional. Pero, al fin, cuando nuestro desaliento tocaba ya en la desesperación, hemos visto que un resoplido harto imprudente ha levantado de las brasas mortecinas esta llama que nos alienta, nos alumbrá y nos vivifica. Ya vuelven el alma y la vida á nuestros cuerpos desmayados; ya tenemos coraje, ya reduce ante nuestros

ojos el ideal, que, más que luz extinguida, era estrella eclipsada.

"Los hombres insignes que encarnan las aspiraciones democráticas en sus diferentes grados de intensidad demuestran con su sola presencia en este sitio, con su aproximación fraternal, que los sacrosantos derechos de la personalidad humana no perecerán en la celada torpemente armada contra ellos. Sus elevadas inteligencias no necesitan ningún estímulo: harto conocen todos la técnica y la historia de estos clarísimos problemas. El pueblo español, que de ellos espera la conservación de los bienes existentes y la restitución de los sustraídos, libertad del pensamiento y de la conciencia, cultura, trabajo, equilibrio económico, sólo les diría: "Poned fuego en vuestros corazones.

"Ninguno de los aquí presentes dejará de sentir en su alma una secreta voz que reproduzca, sin ninguna variante, un concepto del primer estadista español del siglo XIX, del glorioso, del inmortal Prim: "¡Radicales á defenderse!"—Beuío Pérez Galdós.

El final de la carta de Galdós es objeto de una ovación indescriptible, entusiástica.

El Sr. Sol y Ortega. Al aproximarse á la tribuna el señor Sol y Ortega, el público rompe en prolongado aplauso.

Desde el gallinero se grita: ¡Viva la sinceridad política!

El Sr. Moya.—¡Orden! Comienza el Sr. Sol y Ortega manifestando que saluda al pueblo de Madrid y á la Prensa en nombre de sus electores de Guadalajara, seguro de que este acto ha de servir para la regeneración de la patria en el seno de la paz.

Saluda también á los demás oradores, que, perteneciendo unos á la Monarquía y otros á la República, se han unido cuando peligran las libertades.

Saluda también á las minorías del Senado, que se hicieron acreedores al agradecimiento público combatiendo el proyecto contra el terrorismo. Saluda á las minorías del Congreso, que al adherirse á este acto, revelan su propósito de impedir la aprobación de esta ley.

Y saluda también al Gobierno y á las mayorías que le apoyan, manifestando que no hemos venido aquí á vencerlos, sino á convencerlos, sacándoles de los tortuosos caminos que siguen para llevarlos á las amplias vías del derecho y de la paz.

Significa este mitin lo que dicen los carteles colocados en el escenario: "Respeto á la Constitución", en cuyo punto estamos conformes cuantos profesamos ideas democráticas, monárquicas y republicanas.

Parece una paradoja que sea yo quien venga á pedir respeto á esta Constitución; yo, que propugno por abrogarla que he pedido en todo momento su reforma. Y es que por virtud de acontecimientos, que no quiero recordar, se ha infiltrado en el país una reacción mansa que nos ha puesto en trance fatal.

Hace años, los republicanos no nos contentáramos con conservar, queríamos conquistar; ahora, por obra de Maura, estamos en el caso de recuperar los derechos constitucionales.

Así se explica la paradoja que antes apuntaba. Así se explica que yo venga á pedir respeto á la Constitución á sus autores, que quieren vulnerarla. No podré decir acerca del proyecto nada nuevo, por haber agotado mi capital intelectual en el Senado.

Como surgió este pleito que el Gobierno mantiene con la opinión? Allá por Diciembre último ocurrieron en Barcelona sucesos lamentables, motivados por varias bombas explosivas. No me incumbe ahora dilucidar si eran explosivos auténticos ó sevillanos. Y apareció lo que se llama ahora terrorismo.

Como no funcionaban las Cortes, el Gobierno suspendió por sí las garantías constitucionales. Estaba en su derecho. Nada tenemos que objetar. En 25 de Enero se abrieron las Cortes y el Gobierno pidió un bill de indemnidad, que sancionó la suspensión de garantías.

Poco después el Sr. Maura pidió créditos extraordinarios para aumentar la Policía, y se le concedieron. Y luego, como si todo aquello no fuese bastante, se le aprobó otro crédito para crear el cargo de comisario general de Policía en Barcelona.

Estos antecedentes demuestran que el Parlamento no ha negado nunca al Sr. Maura cuantos recursos ha pedido, dentro de la Constitución, para combatir el terrorismo. Y el país se resignó á todo ello. De esto deduzco una segunda conclusión: que el país se puso al lado del Gobierno en todo lo constitucional que ha pedido para combatir el terrorismo. Estas conclusiones tienen suma importancia. Ahora, al tratarse del proyecto contra el terrorismo, afirman, los ministeriales que las Cortes se niegan á facilitar al Gobierno medios para combatir el terrorismo. Y yo digo que no es cierto; que sólo nos oponemos á lo que viola la legalidad, convirtiéndolo al Gobierno en verdadero terrorista. Estas conclusiones son un valladar, un dique, para la campaña del Gobier-

no contra este movimiento del país.

Refiere lo ocurrido con el proyecto del terrorismo, que á partir de la oposición del Senado amenaza con una sublevación moral del país, en la que tomarán parte hasta las mujeres y los niños.

Dijo el Gobierno en el Senado que este proyecto sólo implica una suspensión de garantías mínima.

Esto es una superchería, porque máxima ó mínima, la suspensión de garantías ha de regirse por el art. 17 de la Constitución, que atribuye esta facultad al Poder legislativo.

Quiere el Gobierno una autorización para arrogarse esta facultad, y claro es que su deseo es anticostitucional. Faltaría el Parlamento á su deber si á ello accediese.

La Constitución no distingue entre suspensión máxima y mínima, y donde de la Constitución no distingue, no puede tampoco distinguir el Sr. Maura.

Suponed que están suspendidas todas las garantías, que rige la ley de Orden público, que gobierna la autoridad militar (y esta es la peor de las hipótesis), pues bien, ni el capitán general podría suprimir un periódico, sino suspenderlo, ni extrañar á un ciudadano, sino desterrarlo á 150 kilómetros. Pues con ese proyecto, llamado suspensión mínima, se podrá suprimir periódicos y extrañar ciudadanos. La enormidad es clara, evidente. (Aplausos.)

Se trata de una suspensión de garantías, no mínima, sino superlativa. El Sr. Maura, como abogado, no se atrevería á declarar este proyecto constitucional. Hagamos la prueba: que el Sr. Maura firme ese dictamen, y luego lo circularémos á todos los Colegios de abogados de Europa.

Invita al Sr. Maura á que pida dictamen á todos los abogados de primera cuota, seguro de que se cortarían la mano antes de informar en favor del proyecto. (Aplausos.)

Termina elogiando á los oradores que le han de seguir en el uso de la palabra y manifestando que se trata en este momento de la más capital garantía del ciudadano: la Constitución, que cuando es letra muerta impide la tranquilidad de la vida privada.

Con las Constituciones ocurre como con las mujeres. Si queréis respetar la mujer ajena, no la deis el primer beso, porque tras de él viene el rapto. Si queréis respetar una Constitución, no la deis el primer rasguño.

Este es el país de los precedentes en daño del ciudadano. Se ha invocado en defensa de este proyecto la ley del bandolerismo y las de explosivos de 1894 y de 1896, que también vulneraban la Constitución.

Bien—dije yo—, pero estos precedentes no rezan conmigo. Y para que el caso de ahora no constituya otro precedente, yo me opongo. (Aplausos.)

Impidámos todos que el día de mañana se invoque este antecedente para violar la Constitución. He concluido. (Grande, prolongada ovación.)

El Sr. Azcárate. Su presencia en la tribuna es recibida con prolongados aplausos.

Esto del terrorismo, se ha dicho, es un elemento esencial del anarquismo. ¿Pero qué es el terrorismo? Reparar la finalidad de cada uno de los artículos del Código penal: El que castiga el robo garantiza mi propiedad; el que castiga el homicidio, mi vida; el que castiga la calumnia, mi honra.

¿Pero qué garantiza este proyecto? El miedo. Y contra el miedo sólo hay un remedio: no tenerlo. (Aplausos.) Prueba de ello es lo ocurrido en Barcelona, donde la Prensa aconsejaba no dejar de ir á los pasos y teatros; es decir, no tener miedo. Yo digo que el criminal más criminal es ciudadano, no se le puede negar la patria. Se habla del abuso de las leyes. Puede abusarse de las leyes buenas; las malas deb: impedirse que lo sean. Ese proyecto vulnera todos los principios fundamentales del Derecho político, del penal y del procesal, admitidos en todos los pueblos cultos. Hay que invocar también el principio de la división de Poderes. Ni Constitución ni tratadista alguno deja de reconocer que, tratándose de un delito, sólo corresponde entender á los tribunales de justicia. En este proyecto se crea un Poder irresponsable, que puede extrañar del país á los ciudadanos. Y en la suspensión de las garantías, con arreglo á la Constitución, responde siquiera el Gobierno ante el Parlamento. En Alemania, cuando la lucha entre católicos y judíos, se pidió el extrañamiento para estos últimos, y un orador católico respondió: "Si hemos abolido la pena de extrañamiento en el Código, ¿cómo vamos á restablecerla para los judíos?" Y se acordó el extrañamiento sólo para los extranjeros. En este caso nuestro, no ya se restablece dicha pena, sino que puede aplicarse aun al que no haya cometido delito. (Aplausos.) Examina el nuevo delito de amenazas á clases sociales, de las que dice no pueden ser atacadas en sus derechos porque no los tienen reconocidos en las leyes.

Es decir, que serán condenados a tanto ataquen a la aristocracia, a la clase obrera, a los estudiantes etc., etc.

La apología. Es esta cuestión muy delicada. A la conciencia moral repugna la apología del delito. Pero es muy difícil distinguir lo que es apología, sobre todo mientras existan delitos que sólo lo son por ser actos prohibidos.

Huelga decir noticias maliciosamente falsas, porque si son falsas que son maliciosas. Y, además, en la ley de imprenta se autoriza a los particulares a exigir rectificaciones.

En cuanto al art. 15, poco podré añadir. Mi opinión es que para combatir el terrorismo ni siquiera está autorizada la suspensión de garantías.

Han variado, además, las circunstancias después de los últimos acontecimientos en Barcelona.

Estas leyes tienen un carácter molesto, ofensivo, peligroso para una clase social. Recuerda con elogio el informe de Pablo Iglesias, y dice que los tiempos exigen hacer justicia a las clases obreras.

Es preciso, en materia penal, no dejarse influir por ciertos sentimientos. Han pasado siglos desde que imperaba el principio de la venganza privada. La venganza jamás puede inspirar las instituciones de Derecho penal. La crueldad nada puede.

Hubo un pueblo, el romano, que fué maestro del Derecho y mantiene aún su influjo en el civil; pero no en el penal, porque inventó, entre otros, el delito de lesa majestad.

Resulta, y es lo triste: ley de 1894, ley de 1896, ley de jurisdicciones, proyecto contra el terrorismo.

No puedo por menos de recordar con el sainetero: "Se progresa que es una barbaridad." (Grandes aplausos.)

Don Melquíades Alvarez.

Agradece doblemente los aplausos con que es acogido porque no acaudilla fuerzas políticas, entendiéndose que se aplaude el que se asocia al acto.

Recuerda la frase con que termina la carta de Galdós; "Radicales, a defenderse," y dice que es ley del progreso la unión de todos los elementos liberales.

Un ósculo de paz nos une hoy por encima de todas nuestras diferencias para salvar el patrimonio común que nos fué transmitido a condición de que lo acrecentásemos con nuestro trabajo.

Y es ley de defensa contra las asechanzas de nuestros enemigos y para salvar la libertad, de la cual sólo reniegan espíritus serviles. (Aplausos)

Sólo con esta inteligencia podremos servir de escuela a los perezoños, evitando que la teocracia nos convierta en territorio africano.

Sólo con la unión atraeremos a nuestras filas esa masa enorme de escépticos, desengañados, que sanciona con su pasividad los desafueros del Poder público.

Mientras los elementos de la izquierda permanecemos divididos, fiando unos en las exageraciones revolucionarias y mendigando otros el poder en la anesala de Palacio, no podremos hacer eficaz la propaganda. (Grandes aplausos.)

No lo dudéis; de nuestras divisiones se aprovecharán los enemigos, auxiliados en sus desvarios reaccionarios por una muchedumbre de Congregaciones y una plutocracia reaccionaria.

Ellos saben que no hemos tenido una Revolución honda como la de Inglaterra, que emancipara para siempre las conciencias de toda dependencia religiosa, ni una Revolución política, como la francesa, que hiciera imposible la tiranía, y se aprovecharán del enervamiento del país para acabar con todas las libertades, so capa de una falsa democracia descentralizadora. (Aplausos.)

La política ha experimentado una profunda evolución. Antes era apasionada y romántica; ahora, calculadora y egoísta; antes, abstracta; hoy se nutre de hechos; antes tenía como auxiliar la fuerza, la violencia; hoy, la astucia. Y por eso a las revoluciones han sustituido las intrigas; el sabio es suplantado por el cuco y habilidoso. Y yo os pregunto: siendo esto cierto, ¿qué inmensa ventaja nos llevan nuestros enemigos?

Porque los reaccionarios cuentan con todos los maestros de la hipocresía, con esas legiones que se deslizan cautelosamente en las familias, destrozando el vínculo del amor, que parecía eterno en las familias... (Aplausos.)

¿Y creéis, radicales, que podremos defendernos estando desunidos?

Dice que Maura es el caudillo de las huestes reaccionarias, como será el día de mañana la primera víctima de los que hoy se llaman sus amigos, porque cuando él haya retrogradado lo bastante a España, le sustituirá algún menos enamorado del Parlamento, más francamente reaccionario.

Califica de vileza y cobardía la mansedumbre del pueblo.

Este proyecto de que hablamos es más que un atentado a la dignidad humana, es más corrosivo que el anarquismo, profana los intereses fundamentales de la libertad y la justicia.

Y esto lo hace Maura, el liberal de antaño, el que declaraba que la libertad se había hecho conservadora.

Para estos conservadores de nuevo cuño, ultramontanos, el mejor homenaje a la libertad es secuestrarla en beneficio propio, en favor de una reacción clerical que cuenta con el apoyo de los altos poderes.

Voy a hacer mi declaración. He dicho desde San Sebastián que la obstrucción, no solo es ilegítima, sino santa; añadiré que es sacratísima.

Y no es extraño que yo, gubernamental de toda la vida, haga esta declaración contra el proyecto del terrorismo.

He combatido otras obstrucciones porque creo que conducen a reformas del reglamento en daño de las minorías.

No obstante, declaro que la obstrucción en este caso es necesaria, porque sin ella no habría medio de impedir la aprobación del proyecto del terrorismo, que implicaría la reforma del estado jurídico constitucional, que no se puede alterar sin consulta previa al país.

Y si por nuestra cobardía, por nuestra pereza, iba a decir por nuestro envilecimiento, sale aprobado del Congreso, alguien que está por encima de nosotros tiene el deber de interponer su voto porque está obligado a servir a la opinión.

Esto sólo pueden negarlo los que defienden el régimen absolutista. Los demás, no; porque han de reconocer que si el Monarca olvida sus deberes, corre el riesgo de convertirse, no ya en destituido, sino en un Rey usurpador. (Aplausos.)

Y no creo que exista para el Monarca más imperio del deber que oponerse a una ley que viola todo el vigente estado de Derecho.

Me llaman cándido—dice refiriéndose a liberales y demócratas—por fiarme de vosotros. (Aplausos.)

(Una voz.—Y lo eres.)

Peró yo—continúa—tengo fe en las ideas, no en las personas, y os digo que si consolidarais un estado de secularización del poder que inspire confianza a todos, se os incorporará esa juventud intelectual y prestaréis un gran servicio a la Monarquía.

Y de lo contrario, tardará mucho o poco, pero perecerá la Monarquía. (Inmensa, indescriptible ovación.)

El Sr. Canalejas.

Es aplaudido entusiastamente al dirigirse a la tribuna.

No estima oportuno el momento para cantar las excelencias del partido liberal ni para condenar siquiera al conservador.

Dentro de muy poco, cara a cara, en el Parlamento, acusarán a ese hombre peligroso que está al frente del Gobierno para exigirle responsabilidades.

Recuerda que fué el primero que llamó a todos los liberales españoles a la unión contra el clericalismo.

Hay dos vetos en la vida moderna, el del Rey y el del pueblo. El primero ha caído en desuso; el del pueblo, yo os lo aseguro, prevalecerá. (Aplausos.)

La concentración de la derecha es poderosísima. Encarna en Maura, al que se asocian hasta intereses internacionales...

Pues arrollar esa fuerza constituye nuestro primer deber, sin acordarnos siquiera del poder.

Estamos aquí para afirmar la concentración de todos los liberales; pero no para luchar tan sólo en el Parlamento y en el mitin, donde nos sentimos enardecidos, sino en la sociedad, en la familia, en todas partes. (Aplausos.)

Combatir así—añade—es más arriesgado y más difícil de lo que parece. Recordad lo ocurrido cuando presentamos el proyecto de ley de Asociaciones.

Yo—dice—soy director accidental de una minoría. No soy jefe de partido alguno.

Este proyecto mina las garantías constitucionales y significa curar la anemia con el ayuno, matar toda energía espiritual para que no prospere el pensamiento.

He dicho siempre que este es un gran empeño nacional, que no debe contenerse en los límites de un partido, ni siquiera a las conveniencias de una institución. A este acto seguirá la propaganda por provincias, el combate de la juventud, alentada por el hermoso discurso de Costa...

Más declaraciones, más compromisos, no son necesarios.

Quien cree que esta ley no ha podido desizarse desde las alturas del Poder público, sino por aquella generosa benevolencia que tiene el Rey para con sus ministros, sólo puedo decir que sobre el cumplimiento del deber no se pacta. Que sabré y cumpliré mi deber. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Moret.

Es muy aplaudido al dirigirse a la tribuna.

—Al terminar este acto—dice—pa rece como que siento fortalecerse en mí las obligaciones que tengo con la opinión pública.

Señala la inconsistencia del carácter meridional, que a veces permite a los gobernantes creer que podrán realizar cuanto proyectan.

Poco a poco—añade—la gente se apercebe e llega un momento, como el actual, en que veamos todos, como al juego de pelota de la Revolución francesa, a jurar...

(Indescriptible ovación. El Sr. Moret se ve obligado a interrumpir largo rato su discurso. Intenta hablar, y el público renueva sus aplausos.)

—Tendré que imponer silencio—dice—cuando voy a pronunciar palabras que trascenderán a todas partes?

—¡Hechos!—exclama uno del público.

Recuerda el Sr. Moret las excitaciones del Sr. Alvarez a todos los elementos avanzados para que se unan en bien de la libertad, y dice que ha venido aquí a sumarse con toda la izquierda radical, para quedar reducido a un elemento neutro que prestase apoyo indirecto al Gobierno.

Esto de acudir a la plaza pública ha venido a ser una especie de aristocracia. No vienen cuantos han adquirido para sí la libertad y el poder que apetecían. Pero yo entiendo que si algo valgo y significa es para ponerlo al servicio de mi país y de las ideas liberales. (Aplausos.)

Además, nosotros representamos la tradición de todos los hombres liberales de la Revolución; Sagasta, Rivero, Castelar, y representamos también la tradición de la secularización de la vida civil, la lucha del poder de las Ordenes religiosas; la neutralidad de los cementerios...

(Grandes y unánimes aplausos, que impiden oír final de tan elocuente párrafo.)

Refiere el proceso de la expulsión de las Comunidades religiosas y la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Aquí—dice—todas las fuerzas están contra nosotros; no hay valor para proclamar las convicciones; somos los parias del mundo, la presa del clericalismo, sobre la cual tiene hace tiempo puesta su mano. (Aplausos.)

Para combatirlo—dice—es preciso que esta mesa circunstancialmente reunida no se separe ya jamás.

Os invitamos a renovar la lucha de mi generación contra el absolutismo. Todo lo tenemos en contra y vencimos en los campos de batalla.

Preparaos a combatir como nosotros y venceréis también.

Los que habéis venido después disfrutáis de una libertad de pensamiento que nosotros no conocimos hasta bien entrados en la vida.

El raquitismo corporal—dice el señor Moret en un simbolismo elocuen-

tísimo—procede del raquitismo moral y de la falta de libertad de conciencia.

Con esto—termina—resumo todo cuanto aquí se ha dicho. (Aplausos entusiásticos y prolongados.)

Las conclusiones.

El presidente, D. Miguel Moya, lee las siguientes conclusiones, que son aprobadas por aclamación clamorosa de todo el público:

Primera. La protesta energética y unánime de los defensores de los principios democráticos contra el proyecto de ley del terrorismo.

Segunda. La coincidencia de los liberales de España en la afirmación de que este proyecto de ley conculca la Constitución del Estado.

Tercera. La aceptación del concurso de todos los elementos sociales que proclaman su propósito de oponerse con la propaganda legal a la consumación de este atentado jurídico.

Cuarta. El acuerdo de las minorías democráticas, republicanas y socialistas de los Municipios de expresar en las sesiones públicas de las Corporaciones respectivas su adhesión a este acto, participándolo así a la Prensa en telegramas a que se dará publicidad.

Quinta. Considerar abierto desde hoy el período de la propaganda, que habrá de tener efecto en mítins que se celebrarán en toda España.

Sexta. Transmitir a los ciudadanos la seguridad de que, habiéndonos unido a todos los liberales la injustificada provocación de los reaccionarios, seguiremos juntos hasta poner definitivamente a cubierto de toda amenaza los principios de la libertad.

NOTICIAS

Un hombre destrozado.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Alhama, ha participado a la primera autoridad de la provincia que en el túnel número 16, denominado de los Millares, situado en el kilómetro 232 de la vía férrea y término de Santa Fé, había sido encontrado un hombre completamente destrozado.

De las averiguaciones practicadas por la benemerita resulta que dicho individuo se dedicaba a la mendicidad y que el día anterior intentó suicidarse arrojándose al paso del tren, impidiendo sus funestos propósitos un dependiente de la compañía del Sur.

El cadáver no ha sido identificado, aunque se supone que el infortunado sujeto se llamaba José Beltrán Pérez, de Baza.

Comisión de Ornato.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión municipal de Ornato, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente un escrito de D. José Alvarez Noguera, solicitando autorización para construir un piso principal en una casa de su propiedad de la calle de la Estación.

—Idem id., otro de D. Avelino López, para reformar los huecos de la casa número 13 de la calle del Molino.

—Idem id., otro de D. Rafael Amat, para reedificar en una casa de planta baja, en la calle de Amalia.

—Idem id., otro de doña Carolina García Vivas, para edificar una casa de dos cuerpos en la calle de Valero Rivera.

La manera

de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad Estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. León Palacios; practicante, D. Emilio Murcia; Retén.—Médico, Don José Arigo; practicante, D. Amador Diaz.

Aspirina granulada Bayer

cura resfriados, influenza, reumatismo, jaquecas nerviosas.

Ama de cría.

Se ofrece una para casa de los padres.

Razón, calle de la Calandria (Patio.)

Boda.

Anteanoche contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y distinguida señorita Dolores Torres Bernabé y el joven médico, D. José Cordero Soroa.

Fueron padrinos de los novios, doña María Bernabé de Torres Hoyos y don Francisco Cordero Meca.

Actuaron como testigos, por el novio, D. Eugenio Montero, director de esta sucursal del Banco de España, D. Francisco Cordero Soroa y D. Manuel Orozco; y por la novia, D. Serafín Torres Hoyos, D. José González Canet y D. Manuel Toro.

La ceremonia tuvo lugar casa de la novia.

A causa del reciente luto de la familia de ésta, el enlace no se celebró con fiesta de ninguna clase.

Deseamos a los nuevos esposos, todo género de felicidades.

Censos de población.

El Delegado especial, para el cobro de estos Censos, que pertenecen al conde de Agrela, ha regresado de Berja, habiéndole embargado al ayuntamiento de dicha ciudad 62.365 pesetas, de las rentas del Municipio, para el cobro de repetidos Censos, en virtud de la resistencia que opone al pago de los mismos.

La causa de Terriza.

Ayer a las cuatro y media de la tarde, fué puesto en libertad D. José González Salinas, que ha constituido la fianza que se le exigía.

Hoy quedará igualmente en libertad, D. José Villen del Rey, que constituirá la fianza de 10.000 pesetas por haber denegado la Sala primera de esta Audiencia, la rebaja que había solicitado.

En Variedades.

La semana próxima, seguramente, abrirá sus puertas al público el favorecido coiseo del Boulevard.

La empresa de Variedades ha contratado a la notable compañía cómicodramática, que dirigen D. Francisco A. de Villagómez y D. Donato Jiménez, que tantas simpatías tienen conquistadas del público almeriense.

Dicha compañía, tiene la exclusividad para representar en España, la hermosa obra dramática, "Refle", represen-

ada con extraordinario éxito en los principales teatros de Europa.

Forman parte de la Compañía Donato Jiménez, actrices tan distinguidas como Lola Bremón y la señorita Alvarez Segura, y actores tan aplaudidos de nuestro público, como Pepe Rivero y Cantalapedra.

Descanse en paz.

Ayer dejó de existir en esta Capital el Comandante de Infantería, retirado, nuestro queridísimo amigo y colaborador D. Pablo Clares.

La muerte del inolvidable compañero ha sido hondamente sentida en esta Capital donde el Sr. Clares gozaba de grandes y merecidas simpatías.

EL RADICAL se asocia con toda su alma al sentimiento que hoy experimenta la familia del finado, por tan dolorosa e irreparable pérdida.

La Banda Municipal.

El acuerdo adoptado por mayoría de votos, en la última sesión del Ayuntamiento, separando de la dirección de la Banda municipal al Sr. Lloret, sin oírle, y nombrando para reemplazarle al Sr. La Rubia, ha soliviantado a los músicos de tal manera, que la mayor parte de ellos han presentado la dimisión de sus cargos.

Si el asunto no se arregla, nos quedaremos sin banda, por ahora al menos; pues no creemos que trate de mediarise el desaguisado trayendo músicos de las murgas rurales.

Caida.

El niño de tres años Aurelio Quesada sufrió ayer una caída en la calle del Jardín, resultando con una herida contusa en la frente.

Fué curado en la casa de socorro municipal.

Al Manicomio.

Ha ingresado en el Manicomio el demente Vicente Poyato García, que se encontraba abandonado en la vía pública y de cuya locura han certificado varios facultativos.

Ingreso.

Por orden del Gobernador, ingresó ayer en el Hospital, la niña Polonia Lucas Vinalgués, huérfana, natural de Valencia, que vagaba desde hace algún tiempo, por las calles de la capital.

Médico.

El Inspector general de Sanidad interior, ha nombrado a D. José Diaz, médico de los baños de Guardia Vieja.

Herido.

Ayer tarde fué atropellado por un automóvil de la "Spanish Motor", en la Puerta de Purchena, el joven Antonio Belmonte Ruiz, que sufrió una contusión de segundo grado en el pie derecho.

Se le practicó la primera cura en la casa de socorro.

Bien venido.

En el tren correo de ayer, regresó a esta capital, nuestro querido amigo y correligionario, D. Manuel Pérez García, que en representación de la minoría republicana del Ayuntamiento, ha asistido a la Asamblea de nuestro partido, recientemente celebrada en Madrid.

El Alcalde.

Hoy es esperado en esta capital el Alcalde D. Eduardo Pérez Ibañez, que después de gestionar en Madrid la aprobación de la tarifa de arbitrios, ha permanecido varios días en Granada, en compañía de un hijo suyo.

El Secretario de la Corporación don David Esteban, se encuentra en Mar-molejo.

Dos mujeres heridas.

La Guardia civil del puesto de Pechina, ha participado al Gobernador que, realizando el servicio de correrías, por la sierra, tuvo noticias de que en el cortijo denominado "Matisteros" había sido herida la dueña de aquella finca.

Se personó la benemerita en el lugar del suceso y comprobó que María Castillo Olivares, de 50 años, natural de Almería, se encontraba herida de arma de fuego, en uno de los pies, así como también su criada Isabel Gil Latorre, de 20 años, que ofrecía otra herida en el pie izquierdo producida por arma de fuego.

Al ser interrogadas, manifestaron ambas mujeres que al coger María una escopeta para colgarla en un clavo, se cayó el arma disparándose y ocasionando las citadas heridas.

La benemerita instruyó el atestado correspondiente, entregándolo al Juez municipal de dicha villa.

Contestación.

El Gobernador ha informado al ministro de la Gobernación que no existen en esta provincia montes, que con el fin de ser descajuados pueda concederse la posesión de los mismos al vecindario por los Ayuntamientos.

Este servicio lo ha cumplimentado la primera autoridad civil, en virtud de una circular del ministro.

Sociedad.

Ayer se presentó en el Gobierno civil el reglamento por que ha de regirse la sociedad "El porvenir del cantero", recientemente constituida en esta capital.

PERSIANAS

En el Bazar del LEON, encontraréis un buen surtido, a precios sin competencia.

Fábrica de tejidos

14, Murcia, 14.

Lonas de cortinas, colchones, toldos, etc.

Miguel Suero Torres.

Sulfato de cobre inglés

Azúfres, caldo bordelés en polvo, de Vermorel. Sulfatadoras. Abonos químicos compuestos. Productos para viticultura.

Carburo de calcio superior. Precios límite.

Eugenio de Bustos: Droguería, calle de Granada.

Artículos de construcción

Balaustrades de todas clases, para balcones, escaleras, etc., (especialidad).
Columnas y pilares para almacenes y fábricas.
Tubos de hierro colado para bajada de aguas.
Puertas metálicas de la acreditada casa A. y A. Santamaría; Barcelona.
Cocinas económicas, letras de metal para rótulos de establecimientos.
Parquets y artesanos para habitaciones; fabricantes Casas y Bardés; Barcelona.
Tejas onduladas impermeables (único depósito en Almería).
Representación exclusiva de las Industrias Mecánicas Consolidadas; Barcelona.

GUILLERMO HERRERA
10, GERONA, 10.—ALMERÍA.

Gran cerveza

"EL AGUILA" MARCAS DORADA ALEMANA
de Madrid
PÍDASE EN TODAS PARTES.—DEPÓSITO PARA ALMERÍA
Y SU PROVINCIA, PASEO DEL PRÍNCIPE, 51.

Gran Sombrerería

de JOSÉ PLAZA MILAN
Calle de las Tiendas, número 8; (esquina a la de Hernán Cortés.)
Últimas novedades en sombreros de todas clases del país y extranjero.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Alfredo Rodríguez.-Almería

Carbones para máquinas.
Maderas para fraguas.
Cementos de todas clases marca Lafarge para parras.
Azúfres para hortalizas.
Abonos para olivos.
Sulfato de cobre para caldos relampago.
Alambres galvanizados.
Arcos de castaño.
Serrines de corcho.
Varas de adelfa.
Barriles construidos de todas clases.
Comisiones de consignaciones.
Fletamentos.
Dirección telegráfica: CALYACHE-ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería
Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.
COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Serrines de corcho

Clases superiores
Informará: Miguel Marin, Almería
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 73

¿Quién no compra?

En la antigua y muy acreditada Pañería de Tomás Pérez y Hermanos, se acaban de recibir inmensas colecciones de últimas novedades de París y Londres, para la presente temporada, en todos los artículos para caballeros y niños, que debido a la gran importancia de sus compras y en la conveniencia de su pronta realización, se ofrecen al público con una extraordinaria rebaja de precios, como lo podrán apreciar y convencerse de la realidad, los que con su visita honren este establecimiento.

Tomás Pérez y Hermanos
Tiendas, 38; frente a la Papelería del FERRO CARRIL.

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS
Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B.
Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla
DE SUS BODEGAS EN SANLUCAR o venden en todos los buenos establecimientos

Sombrerería modelo

de Consuelo Rodríguez.
4, REAL, 4.
Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

DR. M. MARIN
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 5 a 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 v Puerta de Purchena.
Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Nefrina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las neiritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Sto. Domingo.—Almería

La Toja

Salés para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al lisiformo, y demás antisépticos.
Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros.
Precios económicos y al contado.
Farmacia de Cristóbal R. Rivas

Aguas de Paterna.

Son las más baratas y las mejores para curar radicalmente la anemia, reumatismo, mal de estómago y catarros a la vejiga.
80 céntimos la botella de un litro.
Droguería de Bustos, calle de Granada.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.
Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Gabinete Dental

DR. TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente, Coronas de oro.
Príncipe, principal 8.

Andrés Vizcaino

Dentista
Consulta permanente, excepto los domingos.
Boulevard del Príncipe, 56; principal
Configuó al Teatro Variedades.
de la casa número 37, de la calle de Regocijos. Razón: en la misma casa.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Madrid 29. Se ha celebrado hoy en Palacio y bajo la presidencia de D. Alfonso XIII, el Consejo de ministros que debió verificarse ayer.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso, dando cuenta al monarca de los principales acontecimientos políticos ocurridos en la semana pasada.

Habló el jefe del Gobierno, de la afectuosa entrevista del presidente de la república francesa con el rey de Inglaterra y de los viajes del emperador.

Relató los hechos ocurridos en Casablanca. Explicó el contenido de las notas cambiadas por este motivo entre España y Francia.

Por último, el presidente del Consejo dió cuenta a D. Alfonso del mitin celebrado ayer en el teatro de la Princesa, fijando su atención en las notas más salientes de los discursos y pretendiendo quitar importancia a las declaraciones de los oradores.

Por la excepcional importancia de este acto se ha querido saber la impresión que haya causado en el ánimo de D. Alfonso el relato de su primer ministro y aunque sobre ello se guarda la natural reserva, parece fuera de duda que el rey ha mostrado deseo de conocer todos los detalles que se relacionan con el mitin y especialmente el texto íntegro del discurso del Sr. Moret.

Cierva, comunicativo.

Madrid 28. El ministro de la Gobernación se ha sentido comunicativo con los periodistas y ha manifestado y éstos que el Gobierno no puede pasar desapercibido ante las manifestaciones públicas tenidas lugar en el día de ayer, en las cuales figuraron hombres de tanta significación en la política monárquica, como Moret y Canalejas.

A este propósito, ha dicho Cierva, que el Gobierno, después del mitin monstruo de ayer, resolverá lo que tenga por conveniente sobre el proyecto del terrorismo, siempre inspirado en su actitud de concordia.

La comisión terrorista.

Madrid 29. Como estaba anunciado, hoy se ha reunido la mayoría de los señores diputados que componen la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de enmiendas adicionales a la ley de Julio de 1894.

Las discrepancias que se esperaban y de las cuales ya se habían hecho manifestaciones públicas, se han puesto de manifiesto.

Cabildos.

Madrid 29. El diputado Canals, que se en-

contraba en la reunión de la comisión terrorista, salió a consultar con el Sr. Maura para hacerle patente las dificultades con que se tropezaba en el propio seno de la comisión, para poder dar un fácil arreglo a las disidencias iniciadas.

Ignórase cuál fuera la respuesta del jefe del Gobierno.

Informes.

Madrid 29. En la reunión de la comisión a que hago referencia en mis telegramas anteriores, informó este tarde el diputado Sr. Pinier.

No sabemos cuál haya podido ser lo substancial de este informe, pues éste fué a puertas cerradas.

Sin embargo, sábase que hay varios diputados a seguirle en su conducta, entre ellos el Sr. Perojo.

Maura, impaciente

Madrid 29. Maura ha declarado hoy que desea vehementemente termine pronto la comisión en pronunciar su dictamen sobre el proyecto del terrorismo.

Quiero—ha dicho—que esta cuestión tan debatida, lo sea más todavía en el Parlamento, y quiero que esto sea pronto, para poder responder y rechazar cuantos cargos se han pronunciado contra mí desde los periódicos y desde el mitin, así como desvanecer los errores que, con tal motivo, se propalan.

Fijando fechas.—Ilusiones.

Madrid 29. El eterno profeta de los quinquenios, ya comienza a fijar fechas, para la aprobación del proyecto del terror.

Según han dicho sus íntimos, propónese que sea discutido en su totalidad antes de las próximas vacaciones veraniegas.

Contra un dictamen

Madrid 29. En la reunión celebrada hoy por la comisión dictaminadora del empréstito, el Sr. Suárez Inclán declaró en nombre del jefe de los liberales, Sr. Moret, que el partido hará una fuerte oposición al proyecto.

El Sr. Ruiz presentará voto particular suscrito por todos los representantes de las minorías parlamentarias.

Buen viaje.

Madrid 29. El Sr. Maura acompañará a don Alfonso en su próxima visita a Zaragoza.

Leyes sancionadas.

Madrid 29. Hoy han quedado sancionadas las leyes de ascensión a los sargentos y de inamovilidad de los empleados de Fomento.

Azcárate y sus electores.

Madrid 29. El diputado republicano Sr. Azcárate ha recibido de sus electores de León una amplia reiteración de su confianza.

Barcelona.

Madrid 29. Los Concejales antiregionalistas.

Madrid 29. Comunican de Barcelona que los Concejales antiregionalistas de aquel Ayuntamiento han acordado rechazar toda delegación que se

haga en ellos, para tomar parte en el recibimiento que se ha de dispensar a los concejales de Toulouse.

Además han acordado rogar a dichos concejales que aplacen su viaje hasta que dimita la alcaldía de Barcelona el Sr. Samllelyh.

Viaje aplazado.

Madrid 29. Los concejales de Toulouse respondiendo al ruego que les ha sido hecho por sus compañeros del municipio de Barcelona, han anunciado a éstos el aplazamiento de su viaje a la capital del principado.

Explosión en el «Temerario»

Madrid 29. Notifican de Barcelona que ha hecho explosión una caldera del destructor «Temerario».

El estruendo producido fué de tal magnitud que puso en alarma a la población.

El accidente ha ocasionado graves heridas a un fogonero. Además resultaron muchos tripulantes contusos.

NOTICIAS

Autorización.

Madrid 29. Han sido autorizados por el gobierno español, a instancias del de la vecina república, a los ingenieros franceses que componen la comisión que ha de visitarnos en breve plazo, para que puedan ver todos nuestros arsenales.

Fuga de presos.

Madrid 29. Comunican de Valencia que se han fugado de aquellas prisiones, dos asesinos, sujetos de muchísimo cuidado.

Mr. Fallières a Zaragoza.

Madrid 29. Dicen de Zaragoza que se anuncia para mediados de junio la llegada a aquella capital del presidente de la república francesa, Mr. Fallières.

El ayuntamiento costeará la estancia del ilustre huésped en la referida capital.

Incendio.

Madrid 29. En una fábrica de papel situada en el Paseo de la Cabeza, de esta corte, se ha declarado hoy un violento incendio que en pocos momentos destruyó el edificio.

El voraz elemento se propagó a una vaquería próxima de la cual se escaparon unas vacas que en su desesperada carrera arrollaron a un niño, dejándolo muerto en el acto.

Los transeúntes y curiosos que acudieron al lugar del siniestro hubieron presos de un pánico indescriptible.

Un mitin monstruo.

Madrid 29. Comunican de Valencia que el día 7 del próximo mes se celebrará un mitin monstruo contra la ley del terrorismo.

El acto revestirá gran importancia, pues a él se han adherido todas las sociedades obreras, centros y casinos de Valencia y muchos pueblos de la provincia.

Se invitará al Comité de la Prensa y a los diputados y senadores obstruccionistas.

Después se celebrarán grandes manifestaciones públicas.

Crimen.

Madrid 29. Dicen desde Manzanares que en un sembrado próximo a aquel pueblo, ha aparecido el cadáver de un hombre completamente destrozado por los perros.

Identificada la víctima, resultó ser el vecino de Berneo, Tiburcio Hervias, que el día ocho del actual salió con dinero para comprar un caballo a un pueblo inmediato.

Como presunto autor del crimen, ha sido detenido un hijo del maestro de escuela de Manzanares.

Otro mitin.—Exposición.

Madrid 29. También el próximo domingo se celebrará en la Coruña un importante mitin para protestar contra la ley de represión del terrorismo.

Millares de firmas llenan los pliegos de la exposición que se va a dirigir al Congreso contra dicho proyecto de Ley.

Trajedia amorosa.

Madrid 29. En la calle de Zurbano, una sirvienta de nacionalidad francesa, ha disparado hoy dos tiros a su amante, hiriéndole gravemente.

La agresora volvió el arma contra sí, produciéndose una grave herida.

Crimen en Santander

Madrid 29. En el pueblo de Valdevilla, provincia de Santander, un joven ha dado muerte a un anciano para robarle quince pesetas.

Huelga de tejedores.

Madrid 29. Se ha generalizado la huelga de los tejedores mecánicos de Barcelona, conforme a los acuerdos que estos tuvieron en la reunión de ayer.

Una comisión del gremio ha presentado a los fabricantes un escrito pidiendo aumento de salario y ciertas mejoras en las condiciones de trabajo dentro de las fábricas, como condición indispensable para terminar la huelga.

Las pretensiones de los obreros han sido rechazadas por los fabricantes de tejidos.

Reto a Maura.

Madrid 29. «Heraldo de Madrid» publicado hoy, invita a Maura a un mitin de controversia.

Distinción a un regimiento.

Madrid 29. Con motivo del segundo aniversario del atentado regio se le concederá una corbata a la bandera del regimiento de Vad-Ras.

Peluquero homicida.

Madrid 29. Manifiestan de Córdoba que un peluquero ha dado muerte al abogado Sr. Jimenez, que fué acusado privado en una causa que se le siguió a aquel, por el delito de injurias.

MARRUECOS

Telegramas de D'Amade.

Madrid 29. El general D'Amade telegrafía a París desde Sidi-Ben-Glimán que ha llevado a cabo un contratiempo la instalación de un destacamento regional en el territorio de Liaida.

Después ha llegado el médico inspector general Mt. Delorme y ha reconocido las instalaciones de estado sanitario que manifiesta ser satisfactorio.

El día 26 marchó hacia el campamento de Boucheron.

Según este informe del D'Amade continúan sometándose las cabilas de toda aquella región.

La causa de Hafid ganando terreno.

Madrid 29. Despachos de Tánger dirigidos al «Times» dicen que es inútil negar que la causa de Muley Hafid, terreno de día en día, viéndose por una vez que la población de Marruecos muéstrase unida en un sentimiento nacional.

La Europa y particularmente Francia se hallan en una situación de la que no tardará en tocar las consecuencias.

Las Cortes

Senado.

Madrid 29. Abrese la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor conde de Casa Valencia anuncia una interpelación sobre indultos concedidos desde el 30 de Octubre del año anterior.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia explicando las distintas razones que justifican la concesión.

El Sr. Palomo se lamenta de que no se haya remitido a la Cámara la sumaria instruida contra el general Cocio.

El ministro de Marina dice que se ha pedido el referido sumario.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre reforma hipotecaria, siguiendo su discurso el Sr. Alvarez Guijarro.

Suspéndese la discusión.

Apruébase un dictamen de careterera.

Vótase definitivamente concesión de créditos extraordinarios para los ministerios de Guerra, Instrucción, Gracia y Justicia y Gobernación.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto regulando el contrato de aprendizaje y del trabajo.

Termina su discurso el Sr. Alvarez Guijarro.

Fijada la orden del día para mañana, se levanta la sesión a las seis y cuarenta minutos.

Congreso.

Madrid 29. Se abre la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fernández Latorre pregunta si son ciertas las noticias sobre la insurrección de los papúes y de la agresión a las tropas españolas.

El Presidente del Consejo contesta que el Gobierno hasta la hora presente carece de noticias oficiales.

Reanúdase la interpelación sobre la subasta de postes telegráficos.

El Sr. Burell rectifica.

El Sr. Rosales expone que en dicha subasta intervino él.

El ministro de la Gobernación afirma que su propósito sólo fué justificar la omisión de la condición que echaba de menos el señor Burell.

El Sr. Celleruelo habla para alusiones.

Analiza la subasta verificada y el pliego de condiciones.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El Sr. Celleruelo rectifica.

Declara que no había querido agraviar al ministro, que la falta de la firma del Director es omisión grave y sostiene el criterio de que en las subastas no hay más ley que el pliego de condiciones.

El Sr. Soriano ruega que se le reserve la palabra.

Reanúdase el debate acerca de la interpelación sobre la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública, se lamenta de no poder contestar al Sr. Canalejas sobre algunos puntos pues faltaría a los deberes parlamentarios.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre Administración local.

Después de algunas observaciones del Sr. Pedregal, sobre el artículo 119, el Sr. Presidente del Consejo muéstrase conforme en sustituir la palabra municipio por la de núcleo, de la población de más de 10.000 habitantes.

Retiranse enmiendas de los señores Vincenti, Irazo, Zamora, Miaanda y Portela.

Deséchense cinco enmiendas del Sr. Soriano y otra de los señores Miranda y Zamora.

El Sr. Angelo queda en el uso de la palabra, apoyando una enmienda al artículo 120.

Se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco minutos.

Extranjero.

Atentado frustrado.

Madrid 29. Comunican de Berlín que dos individuos desconocidos han colocado una bomba explosiva bajo del casco del «yate» real.

Sorprendidos en el momento de llevar a cabo su criminal propósito, arrojáronla al fondo del mar.

Han sido presos é incommunicados.

Los sucesos del golfo de Guinea.

Madrid 29. El gobernador de nuestras posesiones del golfo de Guinea, confirma en un cablegrama que dirige al Gobierno, la colisión de que fueron objeto las tropas coloniales en el poblado de D. Benito, próximo a la desembocadura del río.

El gobernador quita importancia a este suceso.

Instrúyese la correspondiente información.

El Gobierno ha pedido cablegráficamente detalles a la referida autoridad.

BOLSA

Madrid 29.

4 por 100 interior 83,20

4 por 100 exterior 00,00

4 por 100 amortizable 100,10

Londres, a la vista 28,42

Paris a la vista 13,20

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 29 de Mayo de 1908

PAGARON (28,34 cheque

(28,28 a 3 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10.

Imprenta de EL RADICAL

cosacos de Schetucki llevaban la mejor parte en la pelea.

—¡A las canoas!—gritó el teniente.

El mandato fué seguido al pie de la letra y en un momento, pero por desgracia, las canoas estaban demasiado tierra adentro y no era posible echarlas al agua de un solo golpe.

—¡Fuego!—gritó Schetucki.

Una descarga de mosquetes de tuvo a los asaltantes, quienes se retiraron en desorden, dejando algunos muertos tendidos en la arena.

Los guías, ayudados por algunos cosacos, procuraron poner a flote las canoas, pero en vano.

El enemigo renovó el ataque desde lejos. Al silbido de las balas, uníanse el de las flechas y las quejas de los heridos.

Los tártaros gritaban: —¡Alah!

—¡Alah! para excitarse a la pelea.

Respondíales el grito de los cosacos: —¡Matal! matal! y la voz

tranquila de Schetucki que más rápidamente gritaba: «¡Fuego!»

El alba iluminó con su pálida luz aquel cuadro de espantosa carnicería.

En la parte de tierra estaban los zaparoghos y los tártaros, y junto al río dos canoas envueltas en humo que parecía disiparse cada vez que fulguraban los mosquetes.

En una de las canoas estaba Schetucki sereno y altivo, con la cabeza descubierta, porque una flecha tártara le había arrebatado la gorra.

El sargento se le acercó.

—Es imposible que resistamos, —dijo a su oído, —son demasiados!

El teniente sólo pensaba en defender a costa de su sangre a sus soldados y en caer con gloria.

Pero cuando los cosacos empezaron a disparar escondidos tras los sacos de provisiones, Schetucki

En aquel instante una gritería infernal llegó a oídos de los tártaros. Se lanzaban al ataque.

Disipóse el humo y se vio en las dos canoas al teniente y a un puñado de hombres, rodeados de una oleada de tártaros, como dos carroñas asaltadas por una manada de lobos hambrientos.

Algunos cosacos luchaban cuerpo a cuerpo. Schetucki erguido, con el rostro ensangrentado, atravesado el hombro izquierdo por una flecha, defendíase desesperadamente, semejante a un atleta, contra la turba que le estrechaba. Volteaba su sable, rápido como el relámpago.

Gritos y lamentos respondían a cada golpe suyo. El sargento y otro cosaco combatían a su lado.

La multitud, exasperada, tan pronto atacaba como retrocedía ante aquellos tres valientes que manejaban con furia sus sables.

—¡Cogedlos vivos!—se oía gri-

cados. De nuevo resonaron los pasos, y al cabo de unos minutos, un grupo de hombres apareció en plena luz.

Por la piel bronceada, lo pequeño de la estatura, por las chaquetas de piel de carnero, Schetucki comprendió que aquellas gentes eran tártaros; cosacos había pocos.

Si los tártaros estaban en Ortiza es que Kmeinski había vuelto de Crimea. Aquel pensamiento cruzó por su mente como un rayo. A la cabeza del destacamento, iba un viejo zaparogho de gigantesca estatura y de aspecto salvaje.

Acercándose al fuego, preguntó: —¿Quién de vosotros es el embajador?

Un fuerte olor de aguardiente se esparció por el aire.

—¿Quién es el embajador?—repitió.

—Yo,—contestó con altivez Schetucki.

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrei De venta en todos los buenos Establecimientos.

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid, Autores modernos españoles e hispano-americanos Descuentos importantes a los libreros

- LIBROS EN PROSA Acedal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas. Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas. La invisible (novela contemporánea); 3 ptas. Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas. Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosas; 250 pesetas. Camba (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas. Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosas); 3 pesetas. Dicenta (Joaquín). De piedra a piedra. (Cuentos); 3 pesetas. Crónicas; 2 pesetas. D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas. Heredia (Rafael). A toda máquina (prosas); 1,50 pesetas. Hoyos y Vivent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas. Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas. López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas. Dominadoras (id.); 3 pesetas. Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas. La tristeza del Quijote; 4 pesetas. Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas. Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas. Muñoz (Isaac). Vida novelada; 1 peseta. Inoluptuosidad (id.); 3 pesetas. Nervo (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 350 pesetas. Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas. Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas. Repide (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas. Ródenas (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas. Sassone (Felipe). Almas de fuego (prosas); 3 pesetas. Savu (Miguel). Ave, femina 1 peseta. Siles (José de). La novia de Luzbel; 1 peseta. La casa de la alegría; 1 peseta. El lobo y la oveja; 1 peseta. Acurelas del redondel; 1 peseta. Memorias de un patriota; 1 peseta. La estatua de nieve; 1 peseta. La copa de veneno; 1 peseta. El paraíso de los pobres; 1 peseta. La hija del fango; 1 peseta. Historias de amor; 1 peseta. El asesino de Lázara; 1 peseta. Suárez de Puga (Antonio). Pan de centeno (novela gallega); 2 pesetas. Trigo (Felipe). Las ingenuas, (novela pasional), 2 tomos; 7 pesetas. La sed de amar (novela); 3,50 pesetas. Alma en los labios (novela); 3,50 pesetas. Del frío al fuego (novela); 3,50 pesetas. La altísima (novela); 3,50 pesetas. El amor, en la vida y en los libros; 3 pesetas. El Barón de Lavos. (Traducción del portugués), novela, 2 tomos; 6 pesetas. Valle Inclán (Ramón del). El marqués de Bradomin, (novela); 3,50 pesetas. Flor de Santidad, (novela); 3 pesetas. Sonata de primavera, (id.); 2 pesetas. Sonata de estío, (id.); 350 pesetas. Zamacois (Eduardo). Rio abajo; 3 pesetas. Punto-negro, (novela); 3 pesetas. Desde el arroyo, 1 peseta. Vicente Angeles. Teresilla (novela) 2 pesetas.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.-CARTAGENA. INCENDIOS-VALORES-MARITIMOS. CAPITAL SOCIAL 10.000.000'00 RESERVAS 4.225.653'05 TOTAL DE GARANTIAS 14.225.653'05 SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA POR INCENDIOS 10.140.973'80 POR MARITIMOS 4.884.261'78 TOTAL 15.024.235'53 Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero. REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA: D. Enrique Rosal y Martínez Campos 6 Almería.

MINERALES Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Table with columns: Calle, Número, Se alquila, Mensualidad, Darán razón. Lists various rental properties in Almería.

José Salazar Menéndez REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS REPRESENTACION GENERAL DE 'El Día,' Seguros marítimos.-CARTAGENA. 'La Mutualidad Española,' Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.-MADRID.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

Agencia minera y mercantil de Miguel Pérez y hermano Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4. Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. Registros mineros. Depósitos. Recursos a los Ministerios. Patentes de Invención. Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. Corresponsales en todas las provincias. Gran reserva en todos los asuntos. Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5. Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa a los valores depositados.

SOBRE-MONEDERO para la circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899. El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatoneros rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. LA COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los estancos al precio de 25 céntimos y abona a sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta. Los pedidos a los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19; Madrid.

El Radical Horas de oficina en las distintas dependencias Dirección Redacción Administración De 4 a 6 tarde De 3 a 7 tarde De 8 a 12 m, y 3 a 7 p. Precios de las esquelas de defunción y de aniversario 1.ª plana 2.ª id. 3.ª id. 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00 7'00 6'00 5'00 A dos id. 15'00 12'00 10'00 8'00 A tres id. 20'00 15'00 12'00 10'00 De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Educación en Inglaterra Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera. DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety 69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 44 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

TEMPORADA 1908! A los señores Propietarios y Administradores de Balnearios. Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela a su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordarlo constantemente al público. Escriban a la 'Agencia Internacional de Anuncios' Haasensteyn y Volger, Fernando II, 1.ª, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 a 10. Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña, 13 a 15. IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tángier y Canarias, 8'30 a 10 (Baleares, 8'30 a 10 y 13 a 15. Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10 y 13 a 15. Idem de paquetes postales, 13 a 15. Reclamaciones y consultas, 13 a 15. Apartados (oficial y particular), 8'30 a 11 y 16 a 17. Lista (Poste restante), 9 a 11.

CORREOS

Llegada: Del correo general, 15'45. Id. de Poniente, 7'51. Id. de Levante, 6'24. Id. de Nijar, 7'54. Peatón de Almería a Enix, 8. Id. de id. a Pechina y Viator, 8. Vapor de Orán, todos los domingos. Salida: Del correo general, 11'10. Id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías Adra y Berja), 10. Id. de id. 2.ª id, 17. Id. de Levante, 17. Id. de Nijar, 13'30. Peatón de Almería a Enix, 11'10. Id. de id. a Pechina y Viator, 9'30. Vapor para Orán, todos los martes. Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina. NOTAS.—Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio una hora después de la llegada de cada expedición. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las ocho y a las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

-222- ¿Tú? ¿Eres acaso mi hermano para tutearme? ¡Habla mejor, bellaco! exclamó el sargento, — es preciso llamar excelencia al embajador. — ¡Así os trague el infierno, perros! ¡Así la muerte os estrangule, excelencias del cuerno! ¿Para qué venís aquí? — ¡No te importa; guíanos pronto hacia donde está el atamán si en algo aprecias tu piel! Al oír aquellas palabras, otro zaparogho se adelantó: — Aquí estamos, — dijo, — por orden del atamán, para impedir que pase ningún polaco. Al que quiera pasar, lo atamos y lo llevamos a su presencia. — Para nada sirve atar cuando se va por propia voluntad. — No hay más remedio, esta es la orden. — ¿Sabes, villano, lo que es la persona de un embajador? ¿Sabes lo que yo represento?

-227- cas enemigas, y por lo tanto, el fuego dirigido contra los tártaros y cosacos se debilitó más y más. El sargento acercóse de nuevo a Schetucki: — Los tártaros han cogido los puñales con los dientes, y dentro de poco nos atacarán. Era verdad: unos trescientos hombres, blandiendo los sables y con el cuchillo en la boca, seguidos de un centenar de zaparoghos armados de hoces, se disponían al ataque decisivo. Una granizada de balas cayó sobre el teniente y sus hombres: oyéronse muchos gemidos. En pocos instantes la mitad de los cosacos de Schetucki cayeron, mientras los demás hacían una desesperada resistencia. Tenían negras las caras por el humo de la pólvora; los ojos inyectados en sangre, cansadas las manos que las chispas de los mosquetes abrasaban y la mayoría estaban heridos.

-226- comprendió lo desigual de la lucha. — ¡Moriremos aquí todos! — dijo. — ¡Muramos! — gritaron todos. — ¡Fuego! Una densa nube de humo envolvió las canoas. De todos los rincones de la isla acudían otras turbas armadas de hoces y picas. Los asaltantes dividiéronse en dos grupos: mientras unos sostenían el fuego de los polacos, otros, en número de unos doscientos, esperaban el momento oportuno para trabar combate con arma blanca. Al propio tiempo, salieron de los cañaverales cuatro barcas tripuladas por mucha gente y dispuestas a atacar al teniente por la espalda y por los flancos. Era día claro, pero el humo de la pólvora, levantándose en altas columnas, escondía el teatro del combate. El teniente ordenó a veinte cosacos que hicieran frente a las bar-